



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000459

Las condes, 11 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. P. 276/2026; Detalle Pago Diferencia Subsidio Licencia Maternal; correspondiente al pago de 31 dias postnatal parental, la boleta que se acompaña.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260276 BOL		81/01/02/2026	NICOLE KRUG LAGOS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	1.018.290	863.001 155.289
TOTAL					1.018.290	1.018.290

La cantidad de :
UN MILLON DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 1.018.290

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 FEB 2026
EG: 393 CH: _____
N-60